

Artillería de sitio

Las guerras modernas distan mucho de aquellas en que las operaciones se limitaban, casi exclusivamente, á una serie de sitios de plaza.

La reacción que contra la metódica guerra de sitios se ha efectuado, ha llegado al extremo de sostener que la fortificación permanente, no solamente es inútil, sino hasta perjudicial, pues distrae grandes recursos, que pueden ser mucho mejor empleados destinándolos á aumentar la potencia de los Ejércitos de operaciones, que se debilitan también con las guarniciones de las plazas.

Las guerras de la Revolución y del Imperio son pruebas que se invocan en apoyo de estas teorías contra las plazas fuertes, y aunque la franco-alemana y la ruso-japonesa se citan por los defensores de las plazas y campos atrincherados, diciendo que la primera el objetivo principal lo constituyeron Metz, Estrasburgo y París, y en la segunda la rendición de Port-Arthur vino á resolverla á favor de los japoneses, hay que reconocer que Bazaine en 1870 y Osman Pachá en 1877—guerra turco-rusa—no son pruebas muy eficaces en favor de las plazas como refugio para un Ejército, pues tuvieron la misma suerte que Wurmser en Mantua en 1797 y Mack en Um en 1805.

El general Brialmont, tan partidario de la fortificación, dice:

«Todo Ejército refugiado bajo los muros de una plaza con campo atrincherado, tendrá que resignarse á rendir las armas cuando sus víveres ó municiones se agoten».

Pero si reconocemos que la suerte de las naciones depende de la que tengan sus Ejércitos en los campos de batalla, y no de la potencia defensiva de sus plazas fuertes, y estamos de acuerdo con lo que anatematiza el *abuso* de la fortificación permanente, no podemos estarlo con los que niegan la conveniencia de ésta, empleada sóbriamente y con arreglo á los principios que informan el arte militar moderno.

Creemos que seguirá habiendo recintos fortificados, y que habrá que emplear medios especiales para combatirlos.

En esta creencia hemos de sostener que deben mantenerse organizados esos medios en tiempos de paz, como todos los demás elementos necesarios para emprender una campaña, y mientras más rápidamente se pase del pie de paz al de guerra, mayores serán las comunicaciones y más rápidas hayan de ser las campañas, con más razón debe procurarse que esos medios de ataque estén dispuestos para acudir allí donde la fortificación permanente ofrezca al ejército enemigo puntos de apoyo para sus operaciones.

Es preciso, pues, no olvidar elementos que tan necesarios pueden ser en un momento dado, y atender dentro de la relativa importancia á la artillería de sitio, de la que no nos ocupamos con la debida atención, y este abandono puede sernos de funestos resultados, cuando ya sea el mal irremediable.

DESDE EL FERROL

Sobre el acorazado "España"

FERROL, 6.—El «Correo Gallego» publica un razonado artículo, cuyo autor se supone sea una competente personalidad de Marina. En el artículo se hace la suposición de que el ministro de Marina no dispondrá, como se asegura, que el acorazado «España» forme parte de la escuadra que el mes próximo partirá en Cartagena el presidente de la República francesa.

Dice el articulista que eso significaría un

perjuicio para el crédito de nuestra Marina, porque se llevaría el «España» á Cartagena, donde sería sometido al examen de los marinos extranjeros, cuando todas las opiniones técnicas concuerdan en afirmar que el buque necesita seis meses para que pueda ser llamado buque de guerra. Le faltan pertrechos, no ha hecho pruebas de artillería, y resultaría en la escuadra un caso tripulado por una dotación sin entrenar.

Nuestra acción en África

(POR TELEGRAMA)

Desde Ceuta

El general Menacho.—Relevos.—Suicidio de un sargento.

CEUTA, 7.—Regreso de Tetuán el general Menacho acompañado de su ayudante el comandante Sr. García Ultra y del coronel de Estado Mayor Sr. Marengo.

Esta misma tarde se posesionó de la Comandancia de la plaza.

Fuerzas de Caballería de Vitoria han entregado en Tetuán tres caballos de la harca, capturados en las cercanías de Río Martín.

De Tetuán bajó á Río Martín el regimiento de Wad-Rás y subió el de Saboya.

De Rincón de Medik fueron á Tetuán los Cazadores de Llerena.

En la puerta de una de las tiendas del campamento de la puerta de Tánger se ha suicidado, disparándose un tiro en la barba, el sargento del Parque móvil de Artillería Isabelo Dueñas Pérez.

Desde Tetuán

Convoy á Ben-Carrich.

TETUÁN, 6.—Con el fin de llevar un convoy de víveres á Ben-Carrich, ayer en las primeras horas de la mañana salió del campamento general una columna compuesta de la brigada de cazadores, dos baterías de montaña y dos escuadrones de Vitoria.

Al romper marcha, un batallón y una batería se situaron frente á Ben-Carrich con objeto de impedir el paso del enemigo, que bajaba para reconcentrarse en el río y atacar el convoy.

Las restantes fuerzas marcharon por la derecha de la carretera de Lauzien con dirección á Samsa. Varios grupos de moros que estaban parapetados en una loma rompieron el fuego inmediatamente.

La artillería les contestó, ayudada por las baterías del campamento general.

Duró el combate seis horas, concluyendo al llegar el convoy. Entonces se pudieron retirar nuestras fuerzas, que ya eran atacadas muy débilmente.

Tuvimos dos soldados muertos, uno de regulares y otro de cazadores, y seis heridos.

A los moros se les vió retirar muchas bajas.

Desde Melilla

(TELEGRAMA OFICIAL)

Indígenas que regresan al Peñón.

MELILLA, 6, á las 18.15.

Comandante general á ministro Guerra: Noticias del Peñón confirman siguen regresando á sus kabilas indígenas que marcharon hacia Tetuán, y que los Chorfa de Zarket y Beni-guimil se proponen también regresar tan pronto terminen las gestiones que están haciendo para que hagan las paces dos kabilas de las montañas.

Imposición de la cruz laureada de San Fernando al capitán Carpiñter.

MELILLA, 6.—En el cuartel del Hipódromo se celebró el acto de imponer la laureada al capitán Carpiñter, que el día 12 de Septiembre de 1911, herido de gravedad en el barranco de Iz-Hafen, recibió una nueva herida y continuó combatiendo y alentando á las tropas hasta recibir refuerzos.

Asistieron al acto los generales Jordana, Moltó, Aizpuru, Villalba, Domingo y Agulla, los primeros jefes de Cuerpo y el batallón de Cataluña.

Una vez sacada la bandera, el teniente coronel Sr. Jimeno leyó la Real orden concediendo la cruz y prendió la honorífica insignia en el pecho al héroe, ante quien desfilaron las tropas en columna de honor.

Desde un coche presenciaron muy conmovidas el solemne acto la esposa y la madre del capitán Carpiñter.

En el cuarto de banderas se sirvió un lunch.

Expedición de heridos.

SEVILLA, 7.—A las doce de la noche ha llegado, procedente de Cádiz, un tren especial conduciendo 10 soldados heridos y 60 enfermos.

En la estación aguardaban la llegada las autoridades militares y civiles y numerosísimo público.

En coches y automóviles cedidos por particulares fueron conducidos todos al hospital militar, en donde se les tenía preparado un ponche.

El mando de Wad-Rás.

Por Real orden de hoy ha sido destinado á mandar el regimiento de Wad Rás, de operaciones en Ceuta, el coronel D. Alejandro Dema Soler, sargento mayor que era de la plaza de Madrid.

Dicho cargo estaba vacante por ascenso á general del Sr. Prieto Valero.

EL MINISTRO DE MARINA

«El Ejército Español» comentando el discurso pronunciado en Valencia por el ministro de Marina, dice:

«Las palabras del ministro de Marina son de esas que confortan el ánimo, que elevan el espíritu hasta las grandes concepciones y los históricos ideales de la raza. Por su boca habló ayer España, la España grande siempre en sus glorias como en sus desdichas, la España que no quiere morir y que defiende su vida contra los antipatriotas y los antimilitaristas, que disfrazan su repugnante aspecto con la capa de un pacifismo teórico que no es en realidad más que una forma de la más abyecta cobardía.»

LA AERONÁUTICA MILITAR

EL ARMA DE ARTILLERÍA

UN DOCUMENTO MUY INTERESANTE

(Continuación).

En este sentido, lo mismo que la aviación militar en sus usos puramente marítimos está manejada en otras naciones por los marinos, que para ello disponen de pilotos y de maquinistas; lo mismo que sucede en nuestro Ejército con los ingenieros en otras aplicaciones militares de la aerostación, debe ésta ser entregada á los artilleros, en cuanto se refiera á sus aplicaciones exclusivamente artilleras, que son las que ligeramente hemos indicado. Habría, á consecuencia de tal repartición de ese servicio, aeroplanos ó dirigibles en el aire de distintos Cuercos, como ahora los hay de diferentes naciones, y con diferentes finalidades, y como ahora ruedan carruajes de formas y de aplicaciones distintas por las mismas carreteras.

Claro es que nada de cuanto hemos dicho tiene por objeto pedir la reorganización de los servicios recientemente organizados y dispuestos por quien seguramente habrá estudiado el asunto antes de proceder á la novísima organización existente; nuestro objeto no es otro que hablar de elementos nuevos aún no creados; señalar la necesidad de crear nuevas unidades aerostáticas, cuya falta ha de hacerse sentir fuertemente, con exclusiva dependencia del Arma de Artillería, con instrucción artillera y con aplicaciones verdaderamente artilleras. Este sería el único medio de que nuestra Arma pudiera ser verdaderamente responsable del uso de un elemento que algún día ha de estar afecto á ella y que tan poderoso auxiliar ha de ser en la ejecución del fuego de las baterías.

Pero dejemos ya estas consideraciones; no nos habíamos propuesto estudiar este asunto desde un punto de vista verdaderamente artillero como, ya lo hemos indicado, han hecho algunos autores extranjeros; hemos dejado únicamente escapar, al correr de la pluma, las ideas que en nuestro ánimo han hecho revivir el documento que reproducimos y la Real orden á que nos hemos referido, la que literalmente dice como sigue:

Hay un membrete que dice: «Capitanía general de la 1.^a región.—Estado Mayor.—Sección 2.^a—El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en Real orden de 24 del actual, me dice:—Excelentísimo señor:—El Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que sea baja en el Archivo general militar y alta en las colecciones del Archivo facultativo y Museo de Artillería un escrito del conde de Aranda, acerca de la primera experiencia de aerostación militar realizada por el Ejército español, con fines estrictamente militares, perfectamente definidos, con material propio de construcción española, y verosíblemente antes de que lo ensayara ningún otro Ejército. Es asimismo la voluntad de S. M. que se publique en el *Memorial de Artillería* aquel documento, por referirse á un servicio efectuado por el personal de dicho Cuerpo.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»—Lo que traslado á V. S. á sus efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 29 de Mayo de 1913.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, Apolinar S. de Buruaga.—Rubricado.—Señor coronel director del Archivo facultativo y Museo de Artillería.»

(Se continuará.)

Socorros mútuos

DE

Suboficiales, brigadas y sargentos

Prometimos dar á nuestros lectores unas bases que pudieran ser en esquema las que constituyeran el reglamento de la deseada Asociación.

Presentamos dos distintas ideas: una señalando cuota variable, según el número de fallecidos, sin tener remanente, y otra de cuota fija y formación de capital social.

La que hoy presentamos nos parece la más sencilla y la de resultados más prácticos.

Claro es que estas Asociaciones adolecen de defectos; por ejemplo, que se hace hoy socio un sargento y fallece al mes siguiente y recibe su familia mil pesetas, lo mismo que recibiría si falleciese á los veinte años de pagar su cuota, y puede darse el caso de que fallezca, ya licenciado, uno que haya pagado muchas cuotas y sus herederos no reciban nada por ignorarse su muerte y no haber seguido pagando por imposibilidad material...

Es decir, que estas Asociaciones altruistas de compañeros no funcionan de modo tan equitativo como una compañía de seguros.

«Pero vamos á tener como las Sociedades de Seguros cuotas proporcionales á la edad, al estado de enfermedad del socio, al tiempo que lleva en la Asociación?»

Eso es muy difícil siempre, y en ocasiones inhumano, si inhumano, porque las sociedades mercantiles, que van á su negocio, á su tanto por ciento, dicen al viejo: «si aseguras tu vida en X pesetas, pagarás más prima que si te aseguraras teniendo veinte años, porque ahora tienes unas probabilidades de morirte», y lo mismo dicen al enfermo.

Pero los compañeros, las colectividades, no pueden hablar así; por eso todas las Asociaciones de cuota fija, no andan muy florecientes, y las de cuota, según los fallecidos en el mes, adolecen de otros pequeños defectos.

Lo que hace falta es mucho amor al compañerismo y mucho altruismo, y plantearse de este modo el asunto.

«Yo sé que por cada compañero que fallezca, tengo que abonar 10 ó 15 céntimos, según se fije: esto me costará á lo sumo una peseta al mes; los hijos de mis compañeros muertos, ó sus madres, ó sus esposas, ó los seres que de él dependían, recibirán 1.000 ó 1.500 pesetas para hacer frente á las primeras necesidades: cuando yo muera, ellos lo harán por mí.»

Pensar así, es la base para que estas sociedades humanitarias marchen como una seda. Y ahora, ahí va nuestro primer proyecto, el otro de cuota fija es análogo, salvo que se estipula una cuota y hay que constituir fondos, análogo á como lo hacen la Asociación de Socorros mútuos de Infantería y de Oficinas militares, de Caballería, etc., que seguramente conocen todos nuestros lectores.

De la buena ó mala acogida, que merezca variaciones que se pidan, adhesiones que se reciban, etc., daremos cuenta, y cuando tengamos la certeza de que nuestra opinión es la de todos, ó la de todos la nuestra, daremos las bases definitivas, y entonces es el momento oportuno de solicitar oficialmente la constitución de la Sociedad, que merecerá una cariñosa acogida porque patentiza el compañerismo, la fraternidad de una colectividad digna por

todos conceptos del cariño y del interés de sus superiores.

Se crea la Sociedad de Socorros mútuos de suboficiales, brigadas y sargentos del Ejército, á la cual pertenecerán todos los de estas clases que lo deseen.

En la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, habrá un Negociado á cuyo frente estará un jefe del ejército y del que formarán parte un suboficial ó brigada por cada Arma que tenga personal asociado.

Los jefes de Cuerpo remitirán á dicho Centro relación de los de estas clases que deseen ser socios; con todos ellos se formará en dicho Centro la relación general expidiendo á cada uno una tarjeta, que éstos devolverán al Negociado, haciendo constar en ella la persona á cuyo nombre quieran poner el donativo á que tienen derecho.

Estas tarjetas se archivarán y servirán para saber quién es el heredero ó herederos el día que falleciera el causante.

Para el pago de cuota y entrega del donativo se observarán las siguientes reglas:

Los jefes de Cuerpo en el cual ocurra el fallecimiento de un suboficial, brigada ó sargento asociado, lo participarán por oficio inmediatamente al jefe de la Sección de Instrucción y reclutamiento.

El día último de cada mes se publicará en el «Diario Oficial» la relación de los fallecidos, é inmediatamente que llegue aquel á conocimiento de los Cuerpos, enviarán éstos al Negociado el importe de las cuotas que corresponden pagar á sus asociados, con arreglo á los fallecidos que haya, pudiendo abonarlo de la caja del Cuerpo y descontándose luego á dichas clases.

Cada asociado pagará la cuota fija de diez céntimos por cada fallecido en el mes, cuya cantidad íntegra irá á los respectivos herederos.

No existirá en el Negociado fondos ni remanentes.

El envío á los herederos se hará precisamente en el mes siguiente al del fallecimiento por medio de abonar expedido contra el Cuerpo del causante; verificado éste, se recogerán los correspondientes resguardos que serán remitidos al Negociado para su archivo. Mensualmente se publicará en el «Diario Oficial», relación de los socorros entregados, consignando en ellas nombre del fallecido, arma ó cuerpo á la que pertenecía, nombre, residencia, parentesco de sus herederos y cantidad entregada á éstos.

A medida que vayan ascendiendo los cabos al empleo de sargento, se les explorará la voluntad, por si desearan pertenecer á esta humanitaria Sociedad de Socorros Mútuos.

Una vez formada la relación de socios, se admitirán como tales á los que asciendan con posterioridad, siempre que lo verifiquen en el mes ó siguiente de su ascenso.

Los que asciendan á oficial, pasen á Cuerpos auxiliares, destinos civiles, ó se retiren, seguirán siendo socios, siempre que lo manifiesten y verifiquen sus pagos con puntualidad, siendo dados definitivamente de baja cuando transcurran tres meses sin abonar las cuotas que le correspondan.

De verano

UNA DOLORA Y UN BOLO

Por mucho que el tren corría, corre tanto un «¡Yo te adoro!», que ora tuyo en Valdemoro y en Aranjuez ya eras mía.

CAMPOAMOR

Cuando subí al vagón, en el departamento que ocupé había las personas siguientes: un oliviego de mediana edad acompañando á una joven rubia é insignificante, un señor con lentes y más calvo que ellos, de origen extremeño (esto lo supe después), y una mamá con dos niñas, las tres de luto riguroso.

El bueno del sacerdote atendía muy solícito á la rubia; el señor extremeño parecía dormir bonachonamente con las manos cruzadas fríalunamente sobre el voluminoso abdomen; la madre y las hijas hablaban en voz baja de algo interesante, lo que me hizo sospechar con no muy sana alegría, que no iban á emprender juntas el viaje, y la esperanza de que la que quedase en tierra fuese la al parecer madre, me hizo pensar halagüeñosamente en la perspectiva del viaje.

Las niñas eran lo que un gourmet amoroso llamaría gráficamente dos buenos bocados,

pero sobre todo una de las dos, la mayor, al parecer, era *bocati de arzobispo de Toledo*, como en italiano muy macarrónico dice un tipo de una comedia muy justamente aplaudida.

Agréguese á esto que allí el único elemento subversivo era yo, pues los otros dos señores estaban fuera de combate, y se explicará mi gozo cualquiera que entienda, aunque sea poco, de estos menesteres; claro está que me guardé muy bien de mostrar mi alborozo; al contrario, después de saludar ceremoniosamente y de colocar con cuidadosos detalles mi equipaje, saqué pausadamente un ejemplar de EJÉRCITO Y ARMADA y me abismé apáticamente en su lectura como si fuese para mí cosa de vida ó muerte, un artículo profesional de «Riquelme del Castillo», y, francamente, lo que es en aquel instante no acababan de subyugarme los razonamientos y buenos deseos del compañero, pues precisamente al extender ruidosamente el periódico, me pareció observar que la más bella de las niñas me había dirigido una mirada relámpago, y, perdónese el amigo Castillo... no me enteré de lo que decía, pero seguí como si me enterara.

Dada la señal de la partida, levantáronse las tres mujeres; el momento era decisivo; yo apenas sí respiraba.

Besuéquense llorando las tres mujeres; la madre musitó unos consejos, y mientras yo así pegaba los ojos al papel para disimular mi ansiedad, pasaron dos de las tres mujeres

y se apearon; la otra se asomó a la ventanilla para despedirlas con el pañuelo en los ojos; cuando me decidí a levantar los ojos, me estremecí de gozo; la que se quedaba era la más bella, y lo que es la petulancia humana me pareció que me miraba de vez en cuando de reojo, y al verla despidiendo a las otras dos, me pareció también que adoptaba una postura demasiado académica; y por quién y para quién empleaba la bella enlutada tal coquetería? ¿Para el clérigo? No. ¿Para el señor calvo, viejo, gordo y medio dormido? Tampoco. ¿Para quién, pues? La cosa no ofrecía duda, y me retorcí nervioso y petulante las inhiestas guías de mi profuso bigote y respiré a todo pulmón.

Dando tumbos por los misterios de mi espíritu la sensación que la bella me producía, se tropezó con la bella dolora que encabeza esta crónica y me estremecí de placer al considerarme en puertas de ser émulo del inmortal enamorado que la escribió.

Sonó el pito, se repitieron los suspiros, hubo pañuelos al aire, y el tren se hundió vía arriba como torbellino luminoso que oradaba las neblinas de la noche.

Mi bella idolatrada (ya para mí era un ídolo) pasó ante mí y se colocó al otro extremo, lúdicamente y dolorosamente pensativa; yo acuchalaba, maquinando un plan disparatado.

Paró el tren cuatro veces, y otras cuatro reanudó la marcha; al oír pregonar la llegada a Valdemoro, salí de mí arrobamiento; ya por lo pronto estaba más atrasado que el personaje de la dolora, porque ni siquiera se había enterado la bella de que yo era suyo, completamente suyo; tenía, pues, que demostrármelo para poder conseguir que al llegar a Aranjuez se hubiesen cambiado los papeles.

Eché mano allá ítementi a todos los recursos imaginativos que pude, mas ninguno me daba una solución adecuada; el presbítero seguía preocupado con la rubia; el señor, calvo y gordo, seguía somnoliento; la bella deseada permanecía inmóvil, el pañuelo contra la boca y los ojos muy abiertos, mirando algo muy interno, en una bella postura de meditación, y yo me revolví desasegado por que no adelantaba, y Valdemoro quedó muy atrás.

Me levanté, y después de un simulado escaqueo por el equipaje, abordé a la bella pensativa; la cosa era pronunciar a toda costa el mágico «Yo te adoro», para que surtiera efecto antes de llegar a Aranjuez.

Mi asediada adivinó mi intención, y no pareciendo propicia a las doloras, se encerró en un mutismo desesperante, y el tren corría, seguía corriendo más, muchísimo más que la frase amoratoria, que aún no había empezado la carrera.

Decidí dar un golpe decisivo; me lie la mantilla a la cabeza, y me dispuse a dar un asalto definitivo, pero ¿quién se atrevía, con los otros viajeros al lado? cuando meditaba acerca de este inconveniente, paró el tren en Seseña, y lleno de vía homicida, vi entrarse por las portezuelas a tres cazadores, tartaricamente equipados y armados de todas armas.

¿Y ahora? Debí ponerme lívido de ira, mientras los bizarros cazadores, creyendo ¡los estúpidos! que daban el golpe empezaron a hablar en voz alta de soñadas peripeias de caza.

La joven, haciéndose cargo de mi situación, me miró repetidas veces con aire burlón, en el que había mucho de desafío, ¡oh si me hubiere mirado así momentos antes!

Los cazadores seguían alborotando, y ella cada vez más burlona; paró el tren, y como voz del otro mundo, escuché: «Aranjuez, veinte minutos».

Tuve que apearme, a que el aire me refrescase, si no estallo como un cohete.

Reanudó el tren la marcha, y dos estaciones más abajo, lleno de dolor, desesperado, fuera de sí, a punto de cometer una inconveniencia, vi cómo la burlona y cruel deseada recogió sus artículos, y graciosa gentil, recogidos, coqueta y divina la faldita, se apeó del tren; pegada a la cara a los cristales, la vi reunirse a un hombre que la esperaba, y cogidos del brazo, desaparecieron en la oscuridad.

Signió el tren; anonadado quedé en mi asiento: solamente me sirvió de consuelo, después de largo recapacitar, el reconocer que si el gran poeta hubiese viajado como yo, en un tren correo, una noche de Agosto, y con una

mujer, un cura, un calvo y tres cazadores, no habría escrito la linda redondilla.

Esto me consoló en parte del fracaso, pero no depuse mi rencor contra los cazadores.

Cuando éstos me invitaron con una copa de ojen, la rehusé mirándolos con desprecio; uno de ellos se la bebió; ¡que se fastidien!, lo que es yo no lo pruebo.

J. MARTIN RUIZ.

Los Parrales, 12 de la noche del 2 de Agosto.

ECOS POLITICOS

Las tarifas de ferrocarriles.

En el despacho del ministro de Fomento se ha reunido esta mañana la ponencia de la soldadura de las tarifas de ferrocarriles.

La citada ponencia la constituyen los ministros de Fomento, Instrucción pública y Gracia y Justicia, los que estudiaron la sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo, habiéndose adoptado el criterio de que por el fiscal se interponga un recurso de revisión.

Una gran cruz.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito agrícola al ingeniero director del pantano de la Peña, D. Severino Bello.

Además, el ministro Sr. Gasset iniciará el costeamiento de la cruz para dicho señor, y dictará una Real orden en la que mencionará los trabajos constantes que el citado funcionario ha hecho para la construcción de tan notable obra.

Consejo de ministros.

El próximo lunes se celebrará un Consejo de ministros al que se concede alguna importancia.

Se afirma que en él han de tomarse importantes acuerdos.

Por pedir no quedará.

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en la Preidencia a una Comisión de padres de familia que solicitan la ampliación de plazas en las Academias militares para los opositores que han sido aprobados.

Bolsa Nacional del Trabajo.

El director general de Comercio trabaja para el establecimiento de la Bolsa Nacional del Trabajo, con lo cual disminuirá la emigración; pues los obreros sabrán dónde hay trabajo en España.

Los servicios de Hacienda.

El ministro de Hacienda está celebrando reuniones estos días con los directores generales de su departamento, con objeto de estudiar las reformas que sea conveniente introducir en los servicios.

Ya se han nombrando varias ponencias con este objeto.

Disposiciones oficiales

Subsecretaría.

Se autoriza para que fije su residencia en Madrid al intendente de división D. Angel Altolaguirre.

—Cesa en el cargo de ayudante de Campa del general Marvá el comandante D. José Alen Solá.

Infanteía.

Ha sido designado para el mando del regimiento de Wad Ras, vicente por ascenso a general de D. Manuel Prieto, el coronel don Alejandro Doma, sargento mayor que era en la actualidad de esta plaza.

Intendencia.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Meco al auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Intendencia D. Ricardo Cervera.

Reserva gratuita.

Se desestima instancia del presbítero don

Manuel Vázquez Nieves, soldado del regimiento del Príncipe, que solicitaba el empleo de segundo teniente de la Reserva gratuita.

De Marina

Maquinistas para «El España».

Se asignaron a la Comisión inspectora del arsenal de El Ferrol, para en su día embarcar en el acorazado «España», a varios maquinistas.

Licencias.

Concediéndose licencias al primer condestable D. Francisco Martínez y al segundo practicante D. Antonio González Díaz.

Destino de desembarco.

Se ha dispuesto que el primer condestable D. Luis Parodi embarque en el crucero «Río de la Plata».

Al arsenal de Cartagena.

Fueron asignados a la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena el primer maquinista D. Marcos Fernández, el segundo D. Antonio Garay y el tercero D. Francisco Mage.

Infantería de Marina.

El segundo teniente D. Rogelio Moya ha sido destinado al segundo batallón del regimiento expedicionario, y el oficial del mismo empleo D. José Piñana fué destinado «por abanderado» al segundo batallón del tercer regimiento.

Al primer batallón del tercer regimiento se asignó el de igual categoría D. Ignacio Sanguino.

Movimiento de buques.

Fordó en Ceuta el remolcador «Manuel María», conduciendo un herido y cincuenta enfermos procedentes de Tetuán.

Salió de dicho punto el vapor «Vicente Sanz», para Málaga, conduciendo dos heridos y setenta y cuatro enfermos del Ejército.

Fondearon: en Ceuta, el crucero «Río de la Plata»; en Barcelona, el cañonero «Marqués de la Victoria»; y en Tángier, el cañonero «Recalde».

BRIGADAS

Pluses.

En el «Diario Oficial» de hoy se dicta una Real orden sobre pluses de brigadas, como contestación a una instancia promovida por el brigada de la Brigada Disciplinaria, Sandalio Martín Garrido, en súplica de que se aclare cuál sea el plus que debe percibir en su actual empleo, teniendo en cuenta que se haber en el excede de 1 500 pesetas; resolviendo que se apliquen al recurrente los beneficios señalados en el último párrafo del art. 16 del vigente reglamento de indemnizaciones, según lo que establece la Real orden de 9 del mes próximo pasado (D. O. núm. 451).

Desde provincias

Temporales en Tineo.

OVIEDO, 6.—En Cangas de Tineo ha descargado una tormenta, acompañada de tremendo pedrisco.

A consecuencia de ella han muerto tres personas y las cosechas se han perdido en su totalidad.

El alcalde ruega al gobernador que interceda con la Diputación para que conceda socorros a las aldeas damnificadas.

En Mieres el temporal ha arrasado los campos y arrancado muchos árboles.

El Rey y Galdós.

SANTANDER, 6.—El Rey envió hoy al general Aznar a visitar al Sr. Pérez Galdós y preguntarle en su nombre cómo seguía de la vista.

Galdós agradeció la visita y rogó a Aznar que se lo expresara así al Monarca.

Los autores de una agresión.

PORGUNA, 6.—Los cazadores que dieron

muerte a un cabo y un guardia de la benemerita se han presentado hoy a las autoridades.

Ante el juez confesaron detalladamente su crimen.

En seguida fueron encarcelados. Hoy, convenientemente esposados, se les trasladó a Martos, donde se instruye el proceso. En cuya cárcel ingresaron a disposición del juez instructor.

Madre criminal.

BILBAO, 6.—En virtud de una denuncia de varios vecinos, la Policía ha encontrado en los desvanes de una casa del barrio de Maravillas a una niña de once años, llamada Casilda Fernández, que lleva encerrada y abandonada dos meses.

Se la encontró famélica, llena de llagas y podredumbre.

Ha sido trasladada al hospital, donde ha manifestado ser huérfana de padre y acusado a su madre como autora del encierro. Al ser detenida ésta, las vecinas intentaron lincharla.

Nafragio de un vapor.

COTUNA, 6.—En el bajo de Gabechas, entre Cabo Prior y Cabo Priorino, naufragó esta mañana, a causa de la niebla, el vapor de cabotaje «Luara», de 150 toneladas, salvándose toda la dotación.

Extranjero

Maniobras inglesas.

LONDRES, 6.—El sábado terminaron las maniobras navales inglesas, y en el Almirantazgo hay verdadera ansiedad por conocer el paradero de dos submarinos, que no se sabe a estas fechas dónde se encuentran.

Ha sido enviado en su busca un contratorpedero, pero el resultado ha sido negativo.

El ex Sultán viaja.

GIBRALTAR, 6.—Procedente de Marsella ha llegado a esta población el ex Sultán de Marruecos, Abd-el-Aziz, acompañado de su séquito.

Se hospeda en un hotel, esperando la llegada de un vapor que lo conduzca a Tángier.

XVII Congreso médico.

LONDRES, 6.—Esta mañana se ha inaugurado el XVII Congreso internacional médico, concurriendo al acto unos siete mil médicos.

Avisadores militares muertos.

SAN PETERSBURGO, 6.—El aviador militar Polikarpon y su mecánico han sufrido una caída desde una gran altura, quedando muertos en el acto.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Gratificaciones.

Se le concede la anual de 600 pesetas al primer teniente ayudante de profesor del Colegio de Carabineros D. Angel Lucada.

Brigadas y sargentos.

Se desestima instancia del brigada de Infantería D. Aurelio Fernández Pons, en súplica de que se le conceda antigüedad de 1.º de Enero del corriente año.

—Se destina al regimiento de Gravelinas al sargento D. Veneciano González.

—Se desestiman instancias de los sargentos D. Angel García Fernández y D. Benito Fran-

queira, que solicitan abono de tiempo para efectos de reenganche.

—Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Gabriel Martínez.

—Se concede abono de tiempo, para efectos de retiro, al sargento de Infantería D. Faustino Rubio.

—Se dispone el cambio de destino de los sargentos de Ingenieros D. Federico Alonso García y D. Juan Grau Sanz.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de Carabineros retirado, D. José Fuentes de la Maza, y a los de la Guardia civil D. José Postigo, don Onofre Mañas y D. Juan Moreno.

Cruces.

Se concede la pensión de cinco pesetas mensuales por acumulación de cruces al guardia civil D. Julio Valera.

Eliminación de escafo.

Se le concede de la de aspirantes a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería D. Juan Andrade.

Academias.

Se anuncian dos vacantes de profesor, en comisión, en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando para dos capitanes, uno de Artillería y otro de Ingenieros.

—Se nombran ayudantes de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería a los primeros tenientes D. José Osset, D. José Viera y D. Francisco Bardax.

Licencias.

Se le concede por asuntos propios para el extranjero a los capitanes de Infantería don Manuel Delgado y D. Miguel Peiro.

Escuela de Guerra

Se le concede la separación de dicha Escuela, a voluntad propia, al primer teniente de Infantería, alumno de la misma, D. Gustavo Barbeyto.

Pasajes.

Se le concede prórroga para hacer uso de pasaje por cuenta del Estado a las familias del auditor de división D. Vicente Fábregas y escritor de Oficinas militares D. Juan Cruz.

Reemplazo.

Pasan a esta situación, por enfermos, los oficiales segundos de Oficinas militares don Pascual Merino, D. Eduardo Andrés y don Alejandro Martorell.

Alumnos.

Se nombran alumnos de las Academias militares a los siguientes aspirantes aprobados con plaza: en Infantería, a 250; en Caballería, a 10; en Ingenieros, a 9 y Intendencia, a 25.

—Se disponen que pasen a situación de excedentes en la primera región a los oficiales de Infantería que fueron aprobados en la Escuela Superior de Guerra.

OTRAS NOTICIAS

Fallecimiento.

Ayer falleció en Salamanca el teniente coronel de Caballería D. Guillermo Solís.

Teatros

CINEMA AZUL.

Es extraordinario el éxito que ha alcanzado en este preferido y amenisimo cinematógrafo de Rosales el estreno de la grandiosa película de aventuras policíacas, titulada «Tigris» que se proyectará por último día mañana miércoles.

El jueves por la tarde sección especial con grandes concursos de carreras, números de atracción y regalo de juguetes a todos los niños, lanzamiento de globos y 1.000 metros de película cómica; por la noche estreno de la sensacional película de 2.000 metros «La Invasión».

Con tan escogido programa sigue siendo CINEMA AZUL el lugar preferido del público agotándose casi todas las noches las localidades.

por el Ministerio de la Guerra y por los medios especificados en la segunda de ellas.

46. El concesionario queda obligado a satisfacer los impuestos de pagos al Estado, derechos reales, timbre y demás establecidos en la actualidad o que se establezcan durante la vigencia de su compromiso.

47. El concesionario hará dentro de los plazos estipulados, la entrega de los reclutas que se obliga a suministrar, y de no efectuarlo así satisfará las multas que en estas bases quedan establecidas y que le serán descontadas de los primeros pagos que el Ministerio de la Guerra haya de hacerle, y en su defecto de la fianza; debiendo dicho concesionario completar ésta dentro de los quince días siguientes a contar desde la fecha en que se le avise de la obligación de realizarlo.

48. Cuantas dudas se susciten sobre inteligencia, rescisión y efectos de este contrato, se resolverán gubernativamente con carácter ejecutivo por el Ministerio de la Guerra, quedando, sin embargo, a salvo el derecho del concesionario para reclamar contra dichas resoluciones por la vía contencioso-administrativa.

49. Si el concesionario o los representantes que éste debe tener en los puntos en que actúe, se ausentaran sin avisarlo a la autoridad militar y sin consentimiento de ésta, se considerarán como recibidas las prevenciones que hubiere que comunicarle, y de no cumplimentarlas se procederá en la forma que más convenga a costa y riesgo del concesionario.

(Continuará).

RECLUTA VOLUNTARIA

Por Real orden circular del 26 del actual, del Ministerio de la Guerra, se han dictado las siguientes disposiciones sobre la recluta voluntaria para África:

(CONTINUACIÓN)

39. Una vez cerrada la licitación declarará el presidente aceptada, a reserva de la aprobación superior, la proposición más ventajosa, procediéndose desde luego a extender acta circunstanciada de lo ocurrido, que autorizarán todos los individuos de la junta y aceptará y firmará el rematante o su apoderado.

40. La garantía provisional se perderá, quedando su importe en beneficio del Tesoro, cuando el autor de la proposición que resultare aceptada deje de suscribir el acta aceptada por su parte el compromiso, o cuando una vez otorgada la concesión deje de constituir la fianza definitiva o no comparezca para otorgar la escritura en los plazos respectivamente señalados en las siguientes bases.

41. Aprobada la adjudicación por el Consejo de Ministros a propuesta del de la Guerra, el adjudicatario tendrá obligación de constituir en la Caja General de Depósitos, o en las sucursales de ella, uno definitivo de cuatrocientas mil pesetas dentro del plazo de quince días, contados desde que se le notifique dicha aprobación. Este depósito definitivo servirá para garantizar el cumplimiento del contrato, haciéndose constar así expresamente en el documento acreditativo de la constitución del depósito, y podrá consignarse en metálico o en títulos de la Deuda pública valorados en la forma prevenida en la 31 de las presentes bases; siendo indispensable cuando consista en efectos públicos, la presentación de los documentos acreditativos de la propiedad de aquellos efectos.

42. Esta fianza se constituirá a disposición del Ministro de la Guerra, y su resguardo o resguardos se devolverán

al concesionario en el mismo acto del otorgamiento de la correspondiente escritura pública. Terminado el compromiso completa y fielmente por parte del concesionario, se acordará que le sea devuelta la fianza, siempre que resulte justificado que ha cumplido fiel y cabalmente su compromiso.

43. El concesionario contrae la obligación de formalizar la necesaria escritura pública en el término de treinta días a contar desde aquel en que le sea notificada la adjudicación definitiva hecha a su favor, siendo de su cuenta todos los gastos que para ello se ocasionen. Esta escritura se otorgará en el despacho oficial del General jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del Ministerio de la Guerra, firmando éste y el jefe de Intervención que haya asistido al concurso, en nombre del Estado, y el concesionario o su representante legal, por su parte. De dicha escritura se deducirán una primera copia, un testimonio notarial de la misma, y tres copias simples, siendo también de cuenta del concesionario los gastos que ello ocasionen.

44. En caso de negarse el concesionario al cumplimiento de algunas de las condiciones esenciales de la concesión que por virtud de este concurso se le otorgue, se declarará terminada esta concesión con pérdida del depósito provisional o definitivo, según los casos, el cual quedará a beneficio del Tesoro con arreglo a lo dispuesto en los arts. 51 y 60 de la ley de contabilidad.

45. Los pagos que por el servicio a que estas bases se refieren hayan de hacerse al concesionario, se efectuarán

ACTO DE JUSTICIA

El doctor Murillo

Vendrell, la ciudad catalana que hace dos años sufrió el azote del cólera, ha realizado un acto de justicia engalanándose, celebrando fiestas y banquetes en honor del bacteriólogo que la salvó de la epidemia...

El doctor Murillo contestó con un discurso, que por su importancia reproducimos íntegro. Dijo así: Señor alcalde, señores: Quisiera en estos momentos expresaros con palabras adecuadas toda la gratitud de mi alma por el señalado homenaje que me tributáis en recuerdo de una fecha memorable...

La ocasión no es para menos. Yo soy un humilde trabajador que, al contrario de lo que ocurre en esta época de mentiras y convencionalismos, gusto de vivir en el retiro de mi yunque, alejado del ruido y procurando huir de las ficciones que todos los días asoman a las ventanas de la publicidad para engañar al público con la exhibición de méritos inventados y de vanidades a lo pavo real...

Fueron, en verdad, aquellos días de amargura. Lo brusco de la acometida, la extensión considerable de la línea de ataque, el número desproporcionado de enfermos, que en tres ó cuatro días se contaban por centenares, las víctimas primeras insepultas aún por la desorganización y la parálisis consiguientes a la sorpresa, y por último, la carencia de medios, la indefensión sanitaria tradicional en que viven los Municipios españoles, explican las horas de pánico, las vacilaciones y el desconcierto inicial, que no han sido privativos de Vendrell, sino que ocurren y han ocurrido siempre en todas partes cuando de improviso un enemigo formidable cae sobre un pueblo y lo atenaza y aniquila con la visión de catástrofes apocalípticas.

Esto sucedió aquí en los primeros comienzos, pasados los cuales, repuesto el vecindario de la cruel sorpresa y libre la villa de fugitivos pusilánimes, todos dieron pruebas de abnegación y virilidad, todos se aprestaron al cumplimiento del deber, y todos se esforzaron por amanguar la magnitud del desastre. Los médicos de la población y los que de fuera vinieron en su auxilio, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y, en suma, el vecindario en masa, dieron ejemplo, los unos de sacrificio, los otros de abnegación y todos de apreciar cuanto que a la sazón y con motivo de la misma epidemia, naciones que pretenden sobrepasarnos en cultura, daban el espectáculo bochornoso de perseguir y no sé si lynchar a médicos y telegrafistas como autores y propagadores del temido cólera.

El hecho es que a los quince días de iniciada la epidemia no se registraban en la población nuevas invasiones, triunfo éste, brillante, inaudito, que se debe en primer término al vecindario de Vendrell, a sus autoridades y a sus médicos, lo que seguramente constituirá, andando el tiempo, un ejemplo de positivo valor en la historia de la epidemiología y de la ciencia sanitaria.

No podrá negarse, porque es un hecho notorio, que el vecindario de Vendrell cumplió fielmente las prescripciones que se dictaron. Exigimos que hubiera únicamente el agua esterilizada de las potabilizadoras, y a ellas acudían dos veces diarias largas filas de cántaros a proveerse del indispensable líquido; pedimos que se desinfectaran diariamente y en regla las casas, las tiendas, el matadero, los calles, el mercado, esteras, etc., y allí fueron ríos y toneladas de antisépticos; recomendamos a los sanos, y en especial a los que vivían en contacto con los enfermos, el cumplimiento riguroso de las prácticas que señala la profilaxis individual, y era de ver cómo la inmensa mayoría se apresuraba a cumplirlas, ordenamos, en fin, conforme a las eventualidades de la lucha, las medidas apropiadas al

instante y al caso, y nunca hubo que vencer resistencias serias. Así, pues, señores, no me cansaré de decirlo: el triunfo de 1911 fué el triunfo de la disciplina social, resultante de una cultura superior que lleva a comprender la acción benéfica del esfuerzo común para el común provecho. Agregad a esto la acción íntima é incesante de médicos tan altruistas é ilustrados como el señor Raventós y el Sr. R.ell, la de los doctores Farreras y García, q. de Barcelona vinieron en nuestra ayuda, y la ulterior, también muy provechosa, de los Dres. Mercadé, Escofé y Gómez, acción que se tradujo, no sólo en la asistencia facultativa, que no faltó a nadie, sino también y muy principalmente en la propaganda sanitaria que realizaron dentro del amplio círculo de familias atacadas; agregad, por último, la conducta de vuestro Municipio, y singularmente la de vuestro alcalde actual y la del que entonces ocupaba el puesto, su auxilio eficaz y desinteresado a todas horas, su cooperación al cumplimiento de las medidas higiénicas, su ejemplo de abnegación y serenidad ante el peligro y el arte supremo que desplegaron para arbitrar recursos y subvenir a las necesidades del elemento obrero, que había quedado sin jornales por la paralización completa del trabajo, y tendréis explicado el triunfo de Vendrell, sin que en él me quepa más participación que el haber sido uno de los factores que intervinieron en la lucha. Eso sí, lo hice con gran voluntad y de todo corazón, hasta el punto de no haberme repuesto todavía del quebrantamiento de fuerzas que la labor excesiva y la continua tensión de ánimo me produjeron; pero ahora veo recompensados mis desvelos con recompensa superior a mis méritos, y más estimable aún cuanto que es la primera y única que recibo. Después de aquella laboriosa campaña, sólo el pueblo de Vendrell ha tenido a bien demostrarme con unánimes y espontáneas pruebas de cordial simpatía el aprecio que atribuye a mi participación en el concurso general de afanes y trabajos.

Después de aquella laboriosa campaña, sólo el pueblo de Vendrell ha tenido a bien demostrarme con unánimes y espontáneas pruebas de cordial simpatía el aprecio que atribuye a mi participación en el concurso general de afanes y trabajos. Bien comprenderéis ahora cuánto es mi agradecimiento por el honor que me dispensáis, incluyéndome en el número de vuestro lado, apercebido y presto a concurrir, con todas mis fuerzas, al remedio de las calamidades, accidentes y desgracias que puedan afligir a mis amigos de Vendrell. No desde hoy; desde que tuve la satisfacción de conocerlos, ayudarlos y amarlos en la desgracia, Vendrell es para mí una nueva patria, por cuya prosperidad y bienestar, hago fervientes votos.

Y aquí terminaría mi salutación a la villa si todavía no registrara en mi memoria nuevos motivos de elogio al civismo, generosidad y previsión de mis nuevos conciudadanos. Hube de señalar, como causa formal de azote que conturbaba la población, las condiciones de la toma de aguas, y predije nuevas calamidades para lo futuro, si con la urgencia indispensable no se acometa de una vez el problema de protegerlas contra toda clase de contactos y soluciones. Inmediatamente, a raíz de la epidemia, formóse una Junta de aguas, constituida por elementos importantes del vecindario, los cuales estudiaron y resolvieron el problema con tanta premura y eficacia, que hoy Vendrell está para siempre cubierto de sorpresas como la pasada, y puede incluirse entre las urbes de mejor salubridad por disponer de un servicio de aguas puras en alto grado, y protegidos, desde el nacimiento hasta el fin, en condiciones de absoluta garantía.

Y para que no os pese el sacrificio pecuniario que vuestra obra representa, he de decir que la ganancia es múltiple, por que, según demuestran numerosos estudios llevados a cabo en países donde hay brújula sanitaria y mentalidades capaces de imponerla, dotando a las urbes de agua pura ó depurada, no solo se destierran las epidemias hídras de cólera, sino que, además, disminuyen en proporción cuantiosa las infecciones de asiento gastro-intestinal, entre las cuales citare la fiebre tifoidea, las disenterias y el cólera infantil, que tanto contribuyen a ensombrecer el cuadro de la estadística demográfica española. Y no creáis que éstas son concepciones utópicas ni van a palabrería, de la que tanto se estila y se derrocha en las almas de la esteril facundia; yo os cito y emplazo para que a su tiempo hagáis una estadística comparada de la mortalidad de Vendrell diez años antes y diez años después de inauguradas las obras de captación y conducción de las aguas y entonces os convenceréis del postulado que acabo de enunciar y de la verdad de mis asertos.

Entre tanto, podéis estar orgullosos de haber dado un alto ejemplo de patriotismo y cultura a los Municipios de España; vosotros habéis comprendido, y ellos llegarán a convencerse a fuerza de desengaños, que la salvación está, única y exclusivamente, en el fomento de las iniciativas y de los organismos locales, en el desarrollo de la vida municipal y en el cultivo de la vida ciudadana, inspirada en el amor al terruño como parte integrante de la Patria; que así como en tiempos pasados los Municipios regionales fueron baluarte de las libertades cívicas, así ahora tienen que ser los promotores y defensores de la regeneración sanitaria, base primera inexcusable de la regeneración nacional.

En este camino de ejemplar progreso, Vendrell ocupa la vanguardia, y yo pido a los vendrellenses que no se duerman en los laureles y que jamás cedan a nadie el puesto de honor. He dicho. Seguidamente se descubrió una lápida con la que se daba el nombre del Dr. Murillo a la plaza del Ayuntamiento. De las fiestas celebradas dió oportuna cuenta el telégrafo.

RAPIDA

LA ASOCIACION

Si supiéramos los beneficios que proporciona el estar afiliado a una Sociedad, es indudable que, si no todos, la mayoría estaríamos asociados; pero, por desgracia, es tanta la ignorancia y el miedo que se han apoderado de nuestro ánimo no teniendo fuerza de voluntad para desecharlo de nuestro espíritu. Siendo débiles, por tanto. Pero si tuviéramos energía y virilidad para desterrar tanta ignorancia como miedo, desde luego nos asociaríamos, porque es la única manera de buscar y conseguir la fuerza, de hacer prevalecer nuestros derechos y de que nosotros seamos respetados. Con esto ocurre exactamente igual que con las ideas de partidos, que a veces por temor al amo — que a costa del sudor nos da el sustento — hacemos un sacrificio y profanos nuestros ideales por servirle; y le servimos, no por voluntad, sino por miedo a que nos despidan de su casa y perdamos lo que nos daba en cambio de nuestro trabajo; nos amenaza con quitarnos esto, que es el único medio que tenemos de vida, y por no vernos en la miseria le servimos. ¿No es verdad?

Pues bien: si estuviéramos asociados no nos ocurriría esto, no tendríamos tanto miedo, demostraríamos ser menos ignorantes, más fuertes, y no sería tanta nuestra miseria, porque la Sociedad nos prestaría su socorro, nos proporcionaría trabajo y nos facilitaría, además, libros, revistas y periódicos que leer, para con ellos poder desterrar la ignorancia que hoy nos agobia; con ellos ilustraríamos nuestro entendimiento, a la par que nos enseñaríamos a despojarnos de las garras de nuestros opresores, de esos tiranos que no solamente se conforman con sacarnos el jugo, sino que quieren convertirnos en esclavos.

Luego, si vemos que la asociación constituye un medio más de vida, ¿seremos tan miedosos que no nos asociemos? ANTONÍN AREVALO

Velayos (Avila).

Decálogo de Higiene

- 1. Tener abierta día y noche la ventana de la habitación para no constiparse. 2. Tener siempre limpios el rostro y las manos. 3. Lavarse la boca y limpiarse los dientes todas las mañanas al levantarse y todas las noches al ir a acostarse. 4. Lavarse la boca y limpiarse los dientes todas las mañanas al levantarse y todas las noches al ir a acostarse. 5. Bañarse una ó dos veces por semana, cuando menos. 6. Procurar respirar sólo con la nariz, teniendo la boca cerrada. 7. No toser ni estornudar sin volver la cara a un lado y ponerse un pañuelo en la boca. 8. No escupir en el pavimento. 9. Comer siempre lentamente y masticar bien. 10. Amar y respetar a todos los pacientes y hacer todos los días una acción caritativa.

La vacunación antitífica

Por el Ministerio de Marina se ha nombrado una Comisión médica para que haga estudios sobre dicha vacunación, a fin de proponer los preceptos y reglas que se deben llevar a la práctica en nuestros apostaderos, para que el personal de la Armada, y con especialidad los organismos militares, se libren de todo lo que vayan a campaña, sean vacunados y se les ponga en condiciones de que no lleguen a padecer la fiebre tifoidea. Está formada dicha Comisión por el sub-inspector de primera clase D. Francisco Moreno Yañez, el médico mayor D. Nemésio Fernández Cuesta y el médico primero D. Nicolás Gómez Tornell. Se ha declarado de urgencia el informe de esta Comisión.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 5,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin

deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de suscripción

D. cuya dirección es así: desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es (Firma.)

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted atento, s. s.,

NOTAS.—Para cada obra llénesse un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto un cuarto de centimo, poniendo la siguiente inscripción: Madrid.

EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Espectáculos para hoy

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las 9, 30. Los tocayos.—10,45 Mi misma cara y Pacha de las mujeres.

GRAN VIA.—De 7 a 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

PRINOPLE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días. Miércoles, moda.—Jueves, matiné infantil con regalo.

BENAVENTE.—De 5,33 a 12,33, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 10, La gran noche.—A las 11, El ratón. A las 12, Cesta y Pura. Notable cuadro lírico.—Cinematógrafo con estrenos.—Atracciones de variedades.

CINEMA AZUL (Paseo de Rosales, frente al cuartel de la Montaña). El sitio más ameno de Madrid. Todas las noches, de 9 y 12 a 12 y 12, gran sección continua de cinematógrafo. Diariamente cambio de programa, estrenos y comedios por un sexteto de reputados profesores. Los jueves y domingos a las 6 y 12 grandiosas funciones, con números de gran atracción, películas cómicas, el svación de globos y regalos de juguetes a los niños.

TRIANON PALACE (Alcala 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.

EL PAR ISO.—Cinematógrafo, banda militar, patines, lava-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades.—Tarde, a las 7, Noche, a las 9,30.—Debut del notable tocador de guitarra Perico y del afamado cantador Robusto.—Intermedios cómicos a cargo de los notables excentricos parodistas Gerundio y Calamán.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 a 12,45 con escogido programa.

SALON DORÉ (Atocha, 80, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 12 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo métraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente ven seis estrenos.—Precios inverosímiles. A las 10, 11 y 12.

MAGIC PARK.—Espléndido Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 a 1 de la madrugada. Circo, Ivon, Popita Dávila, Juana Gardaza, Julia Mori, Balbina Valverde, Lisa de Garaun, Estrella Madrileña y Charro.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include: 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 1 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Otros valores, C.ª Gral. M.ª de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, Idem id. id. obligaciones, Electricidad Mediada de Madrid, C.ª Peninsular de Teléfonos, Canal de Isabel II, Construcciones metalicas, Ferrocarril de Valladolid a Arisa, Unión de Explosivos, Obligaciones Dip. provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem id. id.—Ordinario, C.ª Madrileña de Urbanización, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erlanger y Compañía, Idem por resultados, Id. por explotaciones del interior, Idem id. en el ensahecho, Cambios sobre el extranjero, Paris, a la vista, Londres, a la vista, Barcelona, A las 4,45 de la tarde, Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 0,00.—Amortizable, 0,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 105.—Francos 8108,75.—Libras, 27,44.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vine ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS
Elementos de Gramática, primer curso..... 1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso..... 2
Colección de verbos irregulares..... 3

OBRAS DEL MISMO AUTOR
Comentarios á la Gramática..... 1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres *le, la, lo*..... 0,50
La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Montserrat» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Ocolón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conductores directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la República Indígena en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 13 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios consules.—La atención que da estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifestos que le sean entregados y de la custodia de los artículos.

En los meses de Octubre y Noviembre efectúan expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Ojón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras. A fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 8 plazos mensuales

THERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial..... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25
Chocolate con idem..... 0,30
Ricos tazas de café..... 0,15
Chato de Montilla con salchichón. 0,15

Tueste diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA
4º CORREDERA BAJA 4,

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
MUY BARATOS

- Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
- » » » vino, 2 » » » » » licor, 1,25 » » » » » platos llanos y soperos finos 2,50 » » » » » idem para postre... 2 » » » » tazas con plato, finas... 3 » » » » copas, jarras, botellas, juegos de café, juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Ángel
y calle de Atocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián
FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAJILLAS

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.
Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO).
Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los
Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas. etc.

GUARDADO

Vajilla novedad flores laminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 14 pesetas.
CARLOS VALLA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catálogo

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31
Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manipulos y toda la clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31
Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.
CORRAS ROSES
SE CORRE POR CARGOS A SU PUNTO CIVIL Y CARABINERO

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31
Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapuanos y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad. ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907